

BOLETÍN INFORMATIVO

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

Santa Tecla, 1 de noviembre de 2019

CONTENIDO

DÍA INTERNACIONAL DE LAS CIUDADES Por: ONU	1
Quehacer Ambiental	2
Ecologismo	4
¡Dejemos el plástico de un solo uso!	5
Noticias Ambientales	6
Conócenos	7

31 de octubre, Día Internacional de las ciudades

Por: ONU

A mejor ciudad, mejor calidad de vida.

El **Día Mundial de las Ciudades** se estableció con el objetivo de promover el interés en la urbanización y fomentar la cooperación entre los países para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos que plantea el urbanismo, así como para contribuir al desarrollo urbano sostenible en todo el mundo.

La urbanización planificada maximiza la capacidad de las ciudades para generar empleo y riqueza, y para fomentar la diversidad y la cohesión social entre diferentes clases, culturas, etnias y religiones. Las ciudades deben ser diseñadas para vivir juntos, crear oportunidades, permitir la conexión e interacción, y facilitar la utilización sostenible de los recursos compartidos.

"Cambiando el mundo: Innovaciones y una vida mejor para las generaciones futuras", temática de 2019

Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades y se espera que el número se duplique para 2050, convirtiendo así la urbanización en una de las tendencias más transformadoras del mundo. Ésta plantea varios desafíos de sostenibilidad relacionados con la vivienda, el medio ambiente, el cambio climático, la infraestructura, los servicios básicos, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, el trabajo decente, la seguridad y los recursos naturales. Aunque no podemos obviar que también puede presentar grandes oportunidades y puede ser una herramienta crítica para el desarrollo sostenible si se hace correctamente.

Es posible utilizar la urbanización para lograr un desarrollo sostenible al adaptar la forma en que las ciudades se planifican, diseñan, financian, desarrollan, gobiernan y administran. Las ciudades siempre han sido impulsoras e incubadoras de innovación, industria, tecnología, emprendimiento y creatividad; creando prosperidad, mejorando el desarrollo social y proporcionando empleo.

A menudo se dice que la batalla por alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ganará o perderá en las ciudades. Para que esto suceda, las ciudades tendrán que continuar impulsando la innovación para lograr un impacto duradero en las comunidades y garantizar que "nadie y ningún lugar" se quede atrás. Al mismo tiempo, la innovación puede contribuir a la desigualdad y debe ir acompañada de políticas regulatorias económicas y sociales apropiadas. Los jóvenes y las mujeres necesitan la oportunidad de participar y contribuir más plenamente a la innovación en las ciudades.

La nueva economía digital, a veces llamada "la cuarta revolución industrial", se basa en datos, reducción del coste de las transacciones y las plataformas de intercambio, factores que ya están generando un profundo efecto en muchas ciudades. Las innovaciones en movilidad, incluido el transporte autónomo, los vehículos eléctricos y los drones, requerirán diferentes enfoques para la planificación urbana. Las tecnologías como la inteligencia artificial, la realidad virtual, aumentada y mixta y la Internet de las cosas, presentan oportunidades de eficiencia y comunicación que requieren nuevos marcos de gobierno. Esta rápida tasa de innovación también ejerce presión sobre los encargados de la formulación de políticas urbanas y los gerentes para fortalecer su capacidad a la hora de comprender, adquirir y regular las nuevas tecnologías.

Así, en este día de 2019 se pretende:

- Aumentar el conocimiento de cómo las innovaciones digitales pueden ser usadas para mejorar la calidad de vida y el medio ambiente de las ciudades.
 - Demostrar cómo la tecnología punta puede crear ciudades más inclusivas.
- Explorar cómo la misma puede promover la inclusión social en estos entornos urbanos.

[Tomado de: <https://www.un.org/es/events/citiesday/>].

Día mundial
de las
ciudades Octubre 31



CAMBIANDO EL MUNDO:
Innovaciones y una vida mejor
para las generaciones futuras
2019





Fotografía tomada durante diligencia de inspección.

El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales, participó en 4 diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios y fechas:

- Coatepeque, Santa Ana el 28/10/2019
- San Salvador, San Salvador el 30/10/2019
- Quezaltepeque, La Libertad el 30/10/2019
- Comasagua, La Libertad el 31/10/2019

Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó una jornada de divulgación de los Lineamientos del MARN para la sustitución del plástico de un solo uso en las instituciones públicas. Estos eventos están dirigidos a los administradores y administradoras de centros judiciales y a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales. La capacitación se desarrolló el día lunes 28 del presente mes en el Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social, en San Salvador. En total, fueron capacitadas 10 personas.



Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó 3 jornadas de capacitación como parte de la divulgación del documento técnico: "Gestión de desechos eléctricos y electrónicos". El objetivo de esta presentación se centra en dar a conocer los efectos nocivos de estos residuos en la salud y el medio ambiente, así como abordar la normativa que los rige a nivel nacional e internacional.

Los eventos estuvieron dirigidos a empleados y empleadas judiciales de Santa Ana, San Salvador y La Unión; y se desarrollaron los días martes 29, miércoles 30 y jueves 31 de octubre. En total, fueron capacitadas 36 personas.



ALGUNOS DATOS SOBRE LAS CIUDADES...

1. Alrededor del 54 por ciento de la población mundial vive en áreas urbanas en la actualidad, lo que se espera aumente al 66 por ciento para 2050.
3. Puede que las ciudades sean el hogar de un número creciente de personas pero cubren menos del 1 por ciento de la superficie terrestre.
4. Existen, en la actualidad, 28 mega-ciudades con poblaciones de más de 10 millones de personas – en comparación con solo 10 mega-ciudades que existían en 1990.
5. Tokio es la ciudad más grande del mundo, siendo el Área del Gran Tokio hogar para alrededor de 38 millones de habitantes.
6. Asia es el hogar de aproximadamente el 53 por ciento de la población urbana mundial, mientras que Europa es el hogar del 14 por ciento; y el 13 por ciento viven en América Latina y El Caribe.
7. Según el Ranking de Calidad de Vida de Mercer, en 2019 la ciudad que ofrecía la mejor calidad de vida fue Viena en primer lugar y Zúrich en segundo.

(Fuentes: Naciones Unidas, UNESCO, Mercer)



Día mundial de las ciudades

Octubre 31

CAMBIANDO EL MUNDO:
**Innovaciones y una vida mejor
para las generaciones futuras**
2019



¡Dejemos el plástico de un solo uso!

La Unidad de Medio Ambiente de la Corte Suprema de Justicia exhorta a todos los empleados y empleadas del Órgano Judicial y a la población en general a disminuir, de manera progresiva, el uso de plásticos de un solo uso.

Se recomienda obtener depósitos no desechables y llevarlos a los establecimientos donde se compran alimentos con el fin de generar menos desechos y así impactar menos al medio ambiente durante las horas laborales.



Los impactos de los plásticos de un solo uso que no se gestionan adecuadamente

El costo de la falta de toma de acción: Si no mejoramos nuestros patrones de consumo y nuestras prácticas de gestión de residuos, para el año 2050 habrán aproximadamente unas 12 millones de toneladas métricas de basura plástica en los vertederos de basura y en el medio ambiente.



Protestas en Chile: la ONU confirma a Madrid como sede de la Conferencia del Clima COP-25 tras la renuncia de Piñera a acogerla

RedacciónBBC News Mundo
1 noviembre 2019

Naciones Unidas confirmó este viernes que Madrid será la sede de la próxima cumbre del clima (COP-25) después de que Chile rehusara a recibirla por la ola de protestas que vive.

"Nos complace anunciar que la Mesa de la COP ha acordado que la COP-25 tendrá lugar del 2 al 13 de diciembre en Madrid, España", indicó en un comunicado Patricia Espinosa, titular de la Secretaría de la ONU sobre Cambio Climático.



Las protestas en Chile llevaron a Piñera a renunciar a acoger la cumbre del clima COP-25.

Estaba previsto que la cumbre se celebrara en Chile, pero el estallido social que sumió al país en la mayor crisis política y social desde su retorno a la democracia en 1990 llevó al presidente, Sebastián Piñera, a cancelar la cita.

Chile, que tampoco acogerá el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en noviembre, había asumido la presidencia y organización de la COP-25 tras la renuncia de Brasil con la llegada al poder de Jair Bolsonaro.

Después de que el presidente en funciones del gobierno de España, Pedro Sánchez, ofreciera hacer la cumbre en Madrid, el gobierno de Piñera trasladó la propuesta a la Mesa de Gobierno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

La COP-25 de Madrid tendrá como objetivo **detallar la implementación del Acuerdo de París**.

Chile, en cualquier caso, asumirá la presidencia de la discusión durante la cumbre de Madrid, según la ministra de Medio Ambiente chilena, Carolina Schmidt.

"Seguiremos reforzando el trabajo realizado con el convencimiento de que el desarrollo social y ambiental van de la mano", escribió Schmidt en Twitter.

[Ver nota original en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50268089>]





CONÓCENOS



¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva—que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.



Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente?

Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

TELÉFONOS:

1) Juzgado Ambiental de San Salvador

Tel.: (503)2529-6800
Ext.4004

2) Juzgado Ambiental de San Miguel

Tel.: (503)2660-0884

3) Juzgado Ambiental de Santa Ana

Tel. (503) 2486 2895

Cámara Ambiental

Tel: (503) 2529-6800

Ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente

Tel: (503) 2529-6800

Ext. 3015 y 3017

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?



A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales

¡No te quedes sin actuar!

